

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga,
sobre notificaciones que se citan.*

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes, por infracción al régimen legal de carreteras, y no habiéndose podido notificar a los interesados, los distintos requerimientos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide el presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

S.C.: 04/028.

Asunto: Propuesta resolución.

Interesada: Salomé Pascual García.

S.C.: 04/032.

Asunto: Propuesta resolución.

Interesada: Prefabricados Lemona, S.A.

S.C.: 04/066.

Asunto: Propuesta resolución.

Interesada: Deborah Gray.

S.C.: 04/069.

Asunto: Propuesta resolución.

Interesado: Víctor Antonio Gamero García.

S.C.: 05/024.

Asunto: Acuerdo iniciación.

Interesado: Juan Ramón Carmona Cortés.

S.C.: 05/032.

Asunto: Sancionador carreteras.

Interesado: Antonio Macías Postigo.

S.C.: 05/046.

Asunto: Acuerdo de iniciación.

Interesado: Juan M. Nadales Pacheco.

S.C.: 05/054.

Asunto: Acuerdo de iniciación.

Interesada: Atlantic Music, S.L.

S.C.: 05/080.

Asunto: Propuesta resolución.

Interesada: Inicasa Inmobiliaria.

S.C.: 05/088.

Asunto: Acuerdo iniciación.

Interesado: Ricardo Arranz de Miguel.

S.C.: 05/092.

Asunto: Acuerdo de iniciación.

Interesada: Ana Cabrera Molina.

S.C.: 05/101.

Asunto: Acuerdo iniciación.

Interesada: Publicidad Mobitec, S.L.

S.C.: 05/102.

Asunto: Acuerdo iniciación.

Interesado: Juan Ortiz Sánchez.

S.C.: 05/194.

Asunto: Traslado de actuaciones.

Interesado: Antonio Palma Postigo.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los mencionados

expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, de Málaga.

Málaga, 7 de diciembre de 2005.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga,
sobre notificaciones que se citan.*

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes de reclamación de daños en carreteras de titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y no habiéndose podido notificar a los interesados, los distintos requerimientos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide el presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

RD.: 05/093.

Asunto: Liquidación definitiva.

Interesado: Clarisa María Pérez Cahuvín.

RD.: 05/093.

Asunto: Liquidación definitiva.

Interesado: Suelo José y otros de la Cerda.

RD.: 05/094.

Asunto: Liquidación definitiva.

Interesado: Alquiler, S.A.

RD.: 05/096.

Asunto: Liquidación definitiva.

Interesado: Caser.

RD.: 05/096.

Asunto: Propuesta liquidación.

Interesado: Mauricio Jiménez Martínez.

RD.: 05/096.

Asunto: Liquidación definitiva.

Interesado: Mauricio Jiménez Martínez.

RD.: 05/096.

Asunto: Liquidación definitiva.

Interesado: Caser.

RD.: 05/098.

Asunto: Propuesta liquidación.

Interesado: Joaquín José Medina Montero.

RD.: 05/098.

Asunto: Liquidación definitiva.

Interesado: Joaquín José Medina Montero.

RD.: 05/099.

Asunto: Liquidación definitiva.

Interesado: Caser Seguros.

RD.: 05/099.

Asunto: Propuesta liquidación.

Interesado: Caser Seguros.

RD.: 05/102.

Asunto: Liquidación definitiva.

Interesado: Fiat Seguros.

RD.: 05/102.

Asunto: Propuesta liquidación.

Interesado: Fiat Seguros.

RD.: 05/110.

Asunto: Liquidación definitiva.

Interesado: Salvador Fernández Arjona.

RD.: 05/110.

Asunto: Propuesta liquidación.

Interesado: Salvador Fernández Arjona.

RD.: 05/127.

Asunto: Propuesta liquidación.

Interesado: Mutua Madrileña del Automovilista.

RD.: 05/123.

Asunto: Propuesta liquidación.

Interesado: Mateo Jiménez Fassa.

RD.: 05/125.

Asunto: Propuesta liquidación.

Interesado: Hugo Florindo Castillo.

RD.: 05/127.

Asunto: Liquidación definitiva.

Interesado: Mutua Madrileña Automovilista.

RD.: 05/129.

Asunto: Propuesta liquidación.

Interesado: Caser.

RD.: 05/129.

Asunto: Liquidación definitiva.

Interesado: Caser.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los mencionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, de Málaga.

Málaga, 7 de diciembre de 2005.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 12 de diciembre de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se somete a información pública el Estudio de Viabilidad del expediente de concesión de obras públicas para la redacción de proyecto, dirección facultativa y ejecución de obras necesarias para la construcción de un Centro de Investigación Biomédica, aparcamiento subterráneo e infraestructuras complementarias en el recinto del Hospital Universitario Virgen del Rocío, y explotación parcial de las infraestructuras a construir.

A los efectos previstos en el art. 227.3 de la Ley 13/2003, de 23 de mayo, reguladora del contrato de concesión de obras públicas, así como en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública el siguiente estudio de viabilidad de concesión de obras públicas de infraestructuras en el H.U. Virgen del Rocío de Sevilla:

Peticionario: Hospital Universitario Virgen del Rocío del Servicio Andaluz de Salud, con CF Q-9150013-B, domicilio en Avda. Manuel Siurot, s/n, 41013, Sevilla.

Objeto de la petición: La información pública previa del Estudio de Viabilidad del expediente de concesión de obras públicas para la redacción de proyecto, dirección facultativa y ejecución de obras necesarias para la construcción de un Centro de Investigación Biomédica, aparcamiento subterráneo e infraestructuras complementarias en el recinto del Hospital Universitario Virgen del Rocío, y explotación parcial de las infraestructuras a construir.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que pueda ser examinado el expediente, en las oficinas del H.U. Virgen del Rocío, sita en Sevilla, Avda. Manuel Siurot, s/n, CP 41013, de 9,00 a 14,00 horas, en días laborables y presentar, por duplicado, en el Registro General del Centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, conforme a la Ley 13/2003, de 23 de mayo, reguladora del contrato de concesión de obras públicas.

Sevilla, 12 de diciembre de 2005.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 29 de abril de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los interesados la resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por doña Remedios Morán Ariza y don Francisco Jesús Morán Martín, contra Resolución del Delegado Provincial en Córdoba, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Prevención Ambiental.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla.

Interesados: Doña Remedios Morán Ariza y don Francisco Jesús Morán Martín.

Expediente: CO/2002/732/OTROS FUNC./PA.

Infracción: Grave, art. 76.1 de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental.

Fecha: 24 de junio de 2003.

Sanción: 6.010,13 €.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1479/2003.

Sentido de la resolución: Tener por desistido.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 29 de abril de 2005.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.